202630161849
Fecha Radicado: 2026-04-10 15:55:33

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señora
MARIA CRISTINA ARANGO FERNANDEZ
C.C. 32336351
Distrito de Medellín

Asunto: Citación para notificación personal del requerimiento N°202630090797 del 2 de marzo de 2026, por presunto incumplimiento de requisitos en el proyecto ubicado en la dirección CL 32 E 76 147, Comuna 16, identificado bajo CBML 16200150019 *"Por medio del cual se requiere por presunto incumplimiento del régimen de enajenador".*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente se le informa que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación en las oficinas de la entidad: Edificio Plaza de la Libertad, ubicado en la CR 53 A 42 151,Torre A Piso 9, de la Subsecretaria de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 03:30 pm.

Lo anterior en razón a que se desconoce datos de contacto y ubicación del destinatario.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

JUAN CAMILO ARREDONDO BALLESTEROS
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró:	**Revisó:**
Jeidy Serna Guzmán Técnico Administrativo (E)	Daniel Botero Bedoya Líder de Programa (E) Unidad Proceso de Enajenación y Seguimiento a Sociedades Intervenidas
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO	

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

ISO 9001 SGS CO17/7740